

25 FEB 01 103 00



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

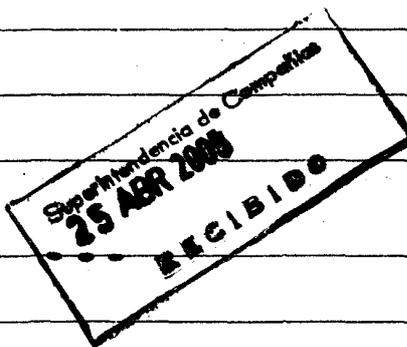
TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA

De DE CONVERSION DEL CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPANIA " PETROLEOS Y SERVICIOS SAMBRANO PETROZAN ".

A favor de



Del Registro de Escrituras Públicas del Año del 2001

EL NOTARIO PUBLICO

Abg. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

Copia Tercera Tosagua, a 14 de Febrero del 2001

P E N A

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL CAPI

1	TAL CAPITAL ACTUAL DE SU	200,00	
2	AMERICANA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DENOMINADA		
3	PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAN S.A.		
4	CAPITAL ACTUAL	\$ 200,00	
5	CAPITAL ELEVADO	\$ 600,00	
6	CAPITAL TOTAL	\$ 800,00	

NUMERO (CIENTO CUARENTA Y UNO 141)

En la ciudad de Tosagua, cabecera del cantón del mismo nombre

Provincia de Manabí , República del Ecuador, hoy Miércoles ca
torce de Febrero del año Dos Mil Uno, ante mí, ABOGADO PEDRO-

EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del cantón -
comparece el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA, de naciona-

lidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de

Portoviejo, de tránsito por esta ciudad, Gerente General de -

la Compañía " PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAN S.A. ",

conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito

que se incorpora a esta matriz; capaz, hábil e idóneo para -

obligarse y contratar a quien de conocer doi fé. Bien instrui

do con el objeto, naturaleza y efectos de ésta escritura de -

conversión del capital, elevación del valor de las acciones ,

aumento de capital y reforma de estatutos que procede a otor

gar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna,

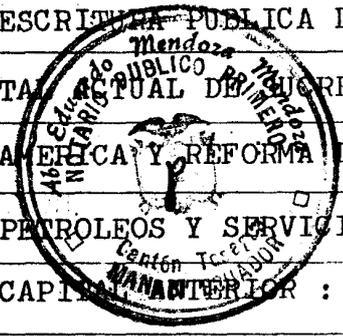
me presenta una minuta para que sea elevada a escritura Públi

ca, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO. En el Re

gistro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una

minuta de conversión del capital actual de sucres a dólares de

los Estados Unidos de Norteamérica, elevación del valor de



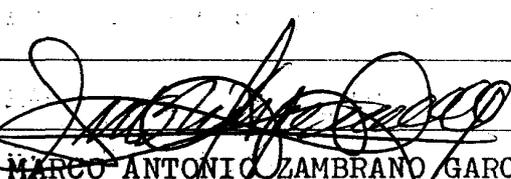
Ab. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO P.B. I.O. PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA

las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos, reali-

zada en la Compañía " PETROLESOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAN S.A.", con sujeción a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración del presente acto jurídico el señor Marco Antonio Zambrano García, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Portoviejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía "PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAN S.A.", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía " PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAN S.A.", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Tosagua el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y cinco - B).-La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el ocho de Febrero del dos mil uno, resolvió por unanimidad efectuar la conversión del Capital social de la Compañía, expresado en sucres, a dólares de Norteamérica, elevar el valor de las acciones de un mil sucres cada una a un dólar de valor cada una, aumentar el capital social de la Compañía en la suma de seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para que alcance un capital total de ochocientos dólares, y como consecuencia de ellos reformar el artículo sexto de estos estatutos, quedando conformado de Ochocientas acciones de un dólar de valor cada una. TERCERA: DECLARACION. Com los antecedentes expuestos, comparece el señor Marco Antonio Zambrano García, Gerente General y como tal Representante-

Zambrano Garcia como Representante Legal de la Compañía. b) .-

1 Copia Auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Uni-
2 versal de Accionistas, celebrado el ocho de Febrero del dos -
3 mil uno. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se servi-
4 rá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias -
5 para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. (firmado)
6 ilegible Pablo Vélez Macías Abogado matrícula 277. Hasta aquí
7 la minuta que queda elevada a escritura pública para que sur-
8 tan todos los efectos legales declarados en ella. Se incorpo-
9 ram a esta matriz los siguientes documentos habilitantes: El-
10 Nombramiento del señor Marco Antonio Zambrano Garcia, y copia
11 del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accio--
12 nistas. que resuelve el presente acto societario. El compare
13 ciente me presento su respectiva cédula cuya numeración queda
14 al pie de su firma. En lo expuesto se afirmo y ratifico previa
15 lectura dada por mí el Notario Público y firma conmigo de lo
16 cual doi fé . -

17
18 
19 MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA
20 GERENTE GENERAL DE PETROZAN S.A.

21 C.#. 130142023-6
22

23
24 EL NOTARIO PUBLICO :
25

26 Ab. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza.
27

28 Mat. 211 . -

que el aumento aprobado sea pagado en numerario por todos los accionistas, en la parte proporcional que le corresponde, renunciando expresamente al derecho de preferencia en las fracciones, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSC.AUM.	CAPITAL PAG. NUM.	CAPITAL TOTAL	NO DE ACC.
MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA	198	600	600	798	798
YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS	2			2	2
TOTAL	200	600	600	800	800

Este cuadro de integración es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, pasando a conocerse el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Compañía, que como consecuencia del aumento aprobado es necesario reformar el artículo sexto de los estatutos social, el mismo que en adelante debe decir: **ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una** Esta reforma es aprobada por unanimidad por todos los socios. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes, se afirma y ratifican en todos sus puntos, firmados para constancia todos los accionistas.


 MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA


 YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS

Portoviejo, 4 de Agosto de 1999

P E M M



Señor:
MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA
Ciudad.-

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Universal de Accionistas de la Compañía "PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A.", en reunión celebrada el día 2 de Agosto de 1999, resolvió por unanimidad reelegir a Usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Trigesimo Septimo de la compañía, corresponde a usted representar en forma legal a la compañía, judicial y extrajudicialmente.

La compañía "PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A.", Se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero de cantón Tonagua, Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza el 27 de Febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 17 de Abril de 1995.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

[Signature]
YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS
PRESIDENTE

Portoviejo, 4 de Agosto de 1999

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía.



MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA
No. 170142023-6
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
Domicilio: Avenida del Salto y Cumaná.-Portoviejo

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es igual a su original, que reposa en mi Archivo. - DOY FE.

Portoviejo, 7 de Diciembre de 1999

[Signature]

Abogada Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL

46. Eduardo MORALES PRIMERO
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON MANABI

En la Presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Abogado General
Con el N^o 179 Repertorio N^o 17
PORTOVIEJO, 11 de Agosto de 1999

Carmen Chang
Ab. Carmen Chang Tejada
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil del 1999
PORTOVIEJO, 11 de Agosto de 1999

Carmen Chang
Ab. Carmen Chang Tejada
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

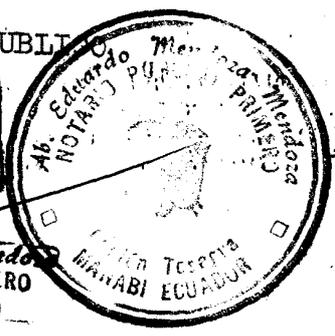
CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es igual a su original, que reposa en
mi Archivo. - DOY FE.
Portoviejo, 7 de Diciembre de 1999

Carmen Chang
Abogada Carmen Chang Tejada
REGISTRADORA MERCANTIL

SE OTORGO ANTE MI I EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN
CUATRO FOJAS UTILES QUE SELLO I FIRMO EN TOSAGUA EN LA FECHA DE
SU OTOEGAMIENTO. - - - -

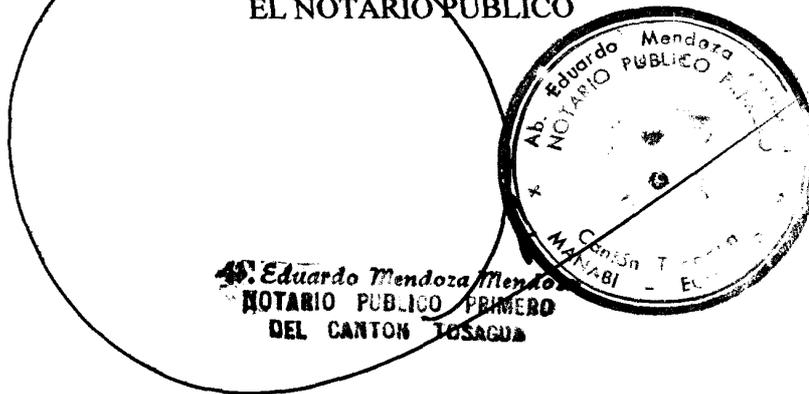
EL NOTARIO PUBLICO

Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA



RAZON: Atendiendo a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Doctor CARLOS LARA ZAVALA, según resolución número 05. P. DIC. 0000237, de fecha 30 de Mayo del 2.005, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES AUMENTO DEL CAPITAL, Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S. A. otorgada en esta Notaría el 14 de Febrero del 2.001, que se aprueba, por la resolución antes indicada, DOI FE.- Tosagua, martes 3 de Enero del 2.006.

EL NOTARIO PUBLICO



CERTIFICÓ

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 05- P DIC- 0000237. DICTADA POR EL, INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO, DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA EL TREINTA DE MAYO DEL 2005, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A" BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO No (24).-

SE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 27 DE JUNIO DEL 2006

LA REGISTRADORA,

Carmen Chang Tojona

★ *Ab. Carmen Chang Tojona*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

